



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA PAGINA 1 DE 4

ACTA DE CABILDO

En la Ciudad de Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave, México, siendo las 13:00 horas del día 28 de abril de dos mil veintidós. En términos de lo dispuesto por los artículos 27, fracciones I y II; 28; 29; 32; 35, fracción XII; 36, fracción I y XIV; 37, fracción XI; 38, fracción I; 70, fracción I; y demás relativos y aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento los CC. **Álvaro Gómez Flores, Presidente Municipal Constitucional**, María Isabel Mota Flores, Síndica Única; Humberto Hernández Ochoa, Regidor Primero; Estefanía Camacho Romay, Regidora Segunda; Gloria Priscila Carrera Illescas, Regidora Tercera; María Elena Soriano Vendrell, Regidora Cuarta; Reynaldo Aguirre Solís, Regidor Quinto; María Anselma Alfonso Delgado, Regidora Sexta; Felipe de Jesús Martínez García, Regidor Séptimo y; Diego de Jesús Luna Sosa, Regidor Octavo. Encontrándose presentes diez de diez integrantes del Cuerpo Edilicio, por lo que de acuerdo con el artículo 29 de la Ley Orgánica de Municipio Libre se cuenta con quórum legal para sesionar bajo el siguiente orden del día.

- | | |
|-------------------|---|
| PRIMERO. - | Pase de lista. |
| SEGUNDO. - | Verificación y declaración del Quórum Legal. |
| TERCERO. - | Lectura y; en su caso, aprobación del Orden del día. |
| CUARTO. - | Presentación y; en su caso, aprobación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. |
| QUINTO. - | Ratificación, en su caso, de los compromisos del Ayuntamiento con la Dirección General de Bibliotecas que operan en este municipio. |
| SEXTO. - | Clausura. ----- |





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA PAGINA 2 DE 4

Siendo sometido a votación el orden del día.
ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

En seguimiento del orden del día se somete a consideración el punto número cuatro: Presentación y; en su caso, aprobación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley General de Educación y los art. 3, 6, 8, 9, 10, 31, 33, 34 y 35 del acuerdo No. 080817 dentro del Marco Filosófico Social de la Nueva Escuela Mexicana por el cual se establece los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento del Consejo de Participación Escolar en la Educación publicado en el Diario Oficial de la Federación que a continuación se presenta:

Consejero Presidente	Deysi Ulibarri Hernández
Secretario técnico	María Anselma Alfonso delgado
Consejeros Padres de Familia	Lizzette Lagunes López
	Claudia Hernández Cruz
	Bernardo Valdés Mixtega
	Cinthya Salomón Román
	Silvia Lizbeth Elvira Ramos
	Sara Iveth García Blanco
	Nubia Ramírez Diaz
	Milka Rodríguez Rivera
	Alma Delia Basurto Cervantes
	Mayra Peña Cruz
Consejeros Maestros	Rosalía del Valle Torres
	Jorge Alberto Trujano Hinojosa
	Víctor Manuel Aguilar Pérez
	Alina Chávez Betanzo
	Montserrat García Blanco
	Xóchitl Suarez Amador
	Rocío Del Carmen Hernández Delfin
	Eva María Mendoza Velasco
	Elda Santiago González
	Sara Leticia Bravo Jiménez

[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page, including a large signature that appears to be 'M. Z.']

[Handwritten signature at the top right of the page.]

[Handwritten signature on the right side of the page, possibly 'Reinaldo H. P.'].]





**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA
PAGINA 3 DE 4**

En acto seguido, el Presidente Municipal pone a consideración y en su caso aprobación, el acto de autorizar el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

Acto seguido, se pregunta al H. Cuerpo Edilicio si existe alguna duda o comentario y toda vez que no hay, el Presidente Municipal ordena al Secretario del H. Ayuntamiento levante la votación respectiva;
ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

En continuación con la orden del día, se da mención al quinto punto siguiente: Ratificación; en su caso, de los compromisos del Ayuntamiento con la Dirección General de Bibliotecas que operan en este municipio, con fundamento en los artículos 11 y 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Acto seguido, se pregunta al H. Cuerpo Edilicio si existe alguna duda o comentario y toda vez que no hay, el Presidente Municipal ordena al Secretario del H. Ayuntamiento levante la votación respectiva;
ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD

En seguimiento del orden del día corresponde al punto de Clausura, siendo las 13:30 horas del día de su inicio, el Presidente Municipal agradece a cada uno de los Ediles por su asistencia y da por concluida esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando al Calce y Margen los que en ella intervienen.

Se levanta la presente Acta firmando de conformidad los que en ella intervinieron ante el Secretario, quien autoriza y DA FÉ. -----





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA
PAGINA 4 DE 4

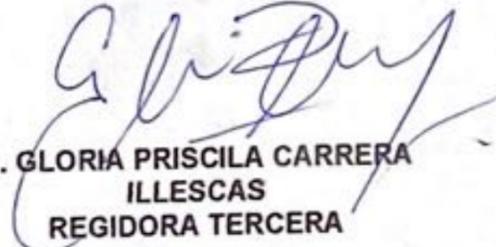
DAMOS FÉ
FIRMANDO AL CALCE Y AL MÁRGEN.


ING. ÁLVARO GÓMEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MARÍA ISABEL MOTA FLORES
SÍNDICA ÚNICA

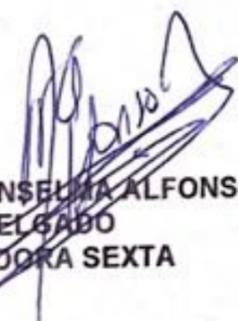

C. HUMBERTO HERNÁNDEZ OCHOA
RÉGIDOR PRIMERO


C. ESTEFANÍA CAMACHO ROMAY
RÉGIDORA SEGUNDA


C. GLORIA PRISCILA CARRERA
ILLESCAS
RÉGIDORA TERCERA

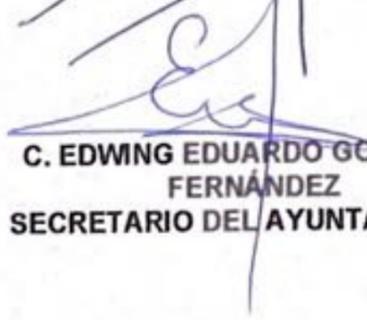

C. MARÍA ELENA SORIANO VENDRELL
RÉGIDORA CUARTA


C. REYNALDO AGUIRRE SOLÍS
RÉGIDOR QUINTO


C. MARÍA ANSELMA ALFONSO
DEL GABO
RÉGIDORA SEXTA


C. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ
GARCÍA
RÉGIDOR SÉPTIMO


C. DIEGO DE JESÚS LUNA SOSA
RÉGIDOR OCTAVO


C. EDWING EDUARDO GONZÁLEZ
FERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

